

Excmo. Sr.:—De conformidad con las facultades que a este Ministerio confiere el artículo 8.º del Decreto de 12 de Agosto último (*Gaceta* número 225), y previos los informes emitidos por la Ponencia examinadora de instancias de Oficiales designada al efecto, así como el acuerdo del Consejo Nacional de Seguridad en sesión celebrada el día 11 del actual,

Vengo en disponer, que el personal de Oficiales y Jefes que se detalla a continuación, pasen a situación de retirados, con arreglo a los beneficios que señala la Orden circular de este Ministerio de 2 de Octubre último (*Gaceta* número 276), atendiendo a su avanzada edad e inutilidad física.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 11 de Febrero de 1938.

J. ZUGAZAGOITIA

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

RELACIÓN QUE SE CITA

Guardia Nacional Republicana

Coronel

D. Félix Gavari y Hortet.

Capitán

D. Benigno Santamaría Bernal (rectificación por haberse publicado en la *Gaceta* número 228, su retiro como Teniente).

Tenientes

D. Nicolás Martínez Elvira.
D. Domingo Galiana López.
D. Félix Martín Izquierdo.
D. Fernando Sánchez Parra.
D. Cástor Palacios Noguerán.
D. Baudilio Martín Martín.
D. José Serrano Gambín.
D. Fructuoso Ranera Barbacid.
D. Domingo Paño Bolea.
D. Mauricio López Domínguez.
D. Francisco Martínez Regalado (rectificación).
D. Antonio López Muñoz.
D. Joaquín Niñoles Egidio.
D. Alfonso Romero Salanova.
D. Rafael Caballero Rivas.
D. Isidro Ortega Cartas.
D. Juan Requena Veneciano, (rectificación por haberse publicado su retiro como Brigada en *Gaceta* número 288).

(De la *Gaceta* número 50.)

Excmo. Sr.:—De conformidad con las facultades que a este Ministerio confiere el artículo 8.º del Decreto de 12 de

Agosto último (*Gaceta* número 225), y previos los informes emitidos por la Ponencia examinadora de instancias designada al efecto, así como el acuerdo del Consejo Nacional, en sesión celebrada el día 11 de los corrientes,

Vengo en disponer, que el personal de Jefes y Oficiales que se detallan a continuación, pasen a la situación de retirados, con el haber pasivo que por sus años de servicio les corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 11 de Febrero de 1938.

J. ZUGAZAGOITIA

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

RELACIÓN QUE SE CITA

Cuerpo de Seguridad y Asalto

Tenientes

D. Laureano Bueno Giraldo, con el empleo que tenga reconocido por el Estado.

D. Luis Sanz Ruiz.

D. Antolín Ortiz Arcos.

Guardia Nacional Republicana

Coronel

D. Román Morales Martínez.

Teniente coronel

D. José Casas Oñate.

Comandantes

D. Manuel Hervás Rodríguez.
D. Luis Adarves Serralta.
D. Enrique Tapia Ruano.

Capitanes

D. Julio Álvarez González.
D. Luis Costell Salido.
D. Guillermo Escudero González.
D. Eusebio Cañizares Gutiérrez.
D. Arturo Guerrero Ruiz.
D. Manuel Franco Pineda.

Tenientes

D. Miguel Miguel Miguel.
D. Julio Goñi Cerezo.
D. Miguel Gil Huet.
D. Luis Bodolín Fonollosa.
D. Julián Amela Fabregat.
D. José Bellido Mercé.
D. Angel Viana Pérez de Siles.
D. Vicente Benito García.
D. Pedro Bote Moriano.
D. Amando Uralde Imaz.
D. Blas Campes Lillo.

(De la *Gaceta* número 50.)

Excmo. Sr.:—De conformidad con las facultades que a este Ministerio confiere el artículo 8.º del Decreto de 12 de Agosto último (*Gaceta* número 225), y previos los informes emitidos por la Ponencia examinadora de instancias correspondiente, designada al efecto, así como el acuerdo del Consejo Nacional de Seguridad en sesión celebrada el día 11 del actual,

Vengo en aprobar que el personal de Oficiales que se detalla a continuación, pase a situación de retirados con arreglo a los beneficios que señala la Orden circular de este Ministerio de 2 de Octubre último (*Gaceta* número 276), atendiendo a su avanzada edad e inutilidad física.

Cuerpo de Seguridad y Asalto

Teniente, D. José Gutiérrez Velázquez.

Teniente, D. Benedicto Núñez Cebrián.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos procedentes. Barcelona, 11 de Febrero de 1938.

J. ZUGAZAGOITIA

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 50.)

Ilmo. Sr.:—Promovido al empleo de Teniente por Orden de 19 de Octubre último (*Gaceta* número 293), el Brigada del disuelto Instituto de la Guardia Nacional Republicana, D. Hermenegildo Terceño Puertas, por supresión de dicha última categoría, el cual excede ya de los cincuenta y cuatro años, edad fijada para el pase a situación de retirado forzoso,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer pase a la indicada situación de retirado, con residencia en Barcelona, causando baja en el servicio por fin del mes de la fecha, y cursándose por la Liquidadora del 19.º Tercio, a la Dirección General de la Deuda, Seguros y Clases Pasivas, la correspondiente propuesta, para que se le haga el señalamiento del haber que le corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Barcelona, 11 de Febrero de 1938.

P. D.,

R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 47.)